Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
039	30	MAY	2025	4:07 pm	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Debate y Votación del Proyecto 006 y Cierre de Sesiones

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 – POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA O POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL ENTE TERRITORIAL UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, intervención de la concejal ponente Marta Idali Muñoz Mesa, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre de sesiones ordinarias del mes de mayo de 2025 a cargo de Yelitza Pérez – Secretaria Social.
7. Himno de Santa Rosa de Osos.

DESARROLLO:

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum**

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MEDINA JARAMILLO GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO

9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE : APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del día modificado es aprobado por 13 concejales presentes en la corporación.

4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 – POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA O POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL ENTE TERRITORIAL UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, intervención de la concejal ponente Marta Idali Muñoz Mesa, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA, SECRETARAIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y... procede a dar lectura del acta N°003 de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo, disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Quisiera dejar constancia de algo importante: en este proyecto de acuerdo, las correcciones que se hicieron fueron de fondo, no de forma. Y ese tipo de errores son responsabilidad exclusiva de la administración municipal, no del Concejo. Sin embargo, si revisamos el acta que se leyó ayer, pareciera que se dejara entrever que los responsables de esas modificaciones fuimos nosotros como concejales, lo cual no es correcto ni justo. Para los próximos proyectos, solicito que eso se tenga muy en cuenta. Las comisiones y las plenarias no están para rehacer proyectos de acuerdo de principio a fin, como ocurrió con este. Si ustedes escucharon con atención la lectura del acta, es evidente cómo terminamos dándole la vuelta completa al proyecto, lo que no debería ser nuestra función.

Finalmente, quiero señalar lo extensa que quedó el acta, precisamente por la cantidad de observaciones, correcciones y modificaciones que tuvimos que hacer.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALÍ MUÑOZ MESA Y... procede con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 – POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA O POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL ENTE TERRITORIAL UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS; Otorgando una posiciónponencia y concepto positivo delfrente al proyecto de acuerdo en mención.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA Y DICE... Si yo fuera ingeniero civil, me preocuparía por las obras para evitar errores; si fuera contador, haría lo mismo con los informes contables. En mi caso, desde el conocimiento que tengo, lo que busco es que las cosas se hagan bien, con rigor técnico y jurídico.

Por eso, me sorprendió leer en el acta que el inmueble ubicado en el Alto de La Mina, lote "Minita", no registra medidas cautelares, gravámenes, limitaciones, ni falsas tradiciones. Sin embargo, al revisar el Certificado de Tradición y Libertad de la matrícula inmobiliaria No. 000-03198, en su anotación 13, sí se evidencia una limitación al dominio, específicamente la constitución de un fideicomiso. Además, en el mismo documento, en el apartado de especificaciones y limitaciones, se establece claramente la existencia de ese derecho sobre otros predios.

Insisto: esto no es para criticar por criticar, sino para asegurar que el proyecto esté bien sustentado. Lo que corresponde aquí es aplicar correctamente el artículo 245 de la Ley 1450 de 2011, que contempla el saneamiento automático en procesos de adquisición de predios por razones de utilidad pública e interés social. Esto es fundamental, sobre todo porque este proyecto contempla una eventual expropiación.

En ese sentido, señor presidente, hago un llamado a los asesores jurídicos: es indispensable que los conceptos que presenten al Concejo estén bien fundamentados, con un análisis riguroso de los certificados de tradición. Como ya lo mencionó el concejal Daniel, en otros predios se identificaron embargos, pero según la información más reciente, ya han sido cancelados.

Lo que se necesita es claridad. Que los conceptos jurídicos sean precisos, sin ambigüedades, para que tanto nosotros como concejales, como la ciudadanía, entendamos el alcance de cada proyecto.

Mi voto, por supuesto, será positivo porque reconozco la importancia de este proyecto para la comunidad. Pero reitero la importancia de actuar con responsabilidad y rigurosidad técnica y jurídica, para que todo el proceso se haga de forma transparente, correcta y sin riesgos legales futuros.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO Y DICE... Quisiera referirme a una situación que me genera inquietud y que considero importante dejar consignada. Según lo registrado en el acta, fue Corantioquia quien realizó el requerimiento, pero me queda la duda de a quién le corresponde realmente la responsabilidad de ese requerimiento, teniendo en cuenta el momento en que se presentó.

A mi parecer, si apenas se iba a entregar la planta de tratamiento de aguas residuales y dicho requerimiento se hizo en ese punto, es evidente que ha generado un retraso considerable. Según tengo entendido, la PETAR fue entregada hace aproximadamente seis meses, y aún queda pendiente todo el proceso de legalización de la documentación, la compra del predio y, posteriormente, la ejecución de la obra de la caja (estructura complementaria). Eso fácilmente puede tardar otros seis meses. Es decir, ya estamos hablando de un año de retraso en una obra que debía estar operativa.

Me preocupa que este requerimiento no se haya gestionado con mayor anticipación. Era algo que, desde la planeación del proyecto, debió haberse previsto y analizado. No es razonable que por una observación tardía se pierda tanto tiempo en una infraestructura tan necesaria.

Tengo entendido, además, que inicialmente se hablaba de una longitud de 30 metros de tubería y que luego se extendió a 300 metros lineales, posiblemente por la topografía o las condiciones del terreno. Este tipo de situaciones evidencian la importancia de una planificación más rigurosa y oportuna.

Por otro lado, tengo la duda sobre si actualmente la PETAR cuenta con vigilancia o celadores. Sabemos que una obra de esta magnitud, aunque aún no esté en funcionamiento pleno, requiere mantenimiento y cuidado, tanto por seguridad como por preservación de la infraestructura.

En conclusión, señor presidente, este caso debe servirnos de lección para proyectos futuros. Es fundamental anticiparnos, revisar con tiempo los posibles requerimientos ambientales o jurídicos, y

evitar que situaciones como estas generen retrasos innecesarios en obras tan importantes para nuestras comunidades.

INTERVIENE DANIELA MONTALVO – SANEAMIENTO BASICO Y DICE... Efectivamente, el requerimiento por parte de Corantioquia se realizó el año pasado. Esto puede verificarse en la resolución mediante la cual se otorgó el permiso de vertimientos, que fue expedida a inicios de ese mismo año.

Es importante precisar que la planta de tratamiento aún no ha sido entregada de manera oficial; actualmente nos encontramos en el proceso de liquidación del convenio suscrito entre la Gobernación de Antioquia y Corantioquia. Inicialmente, el colector final no estaba contemplado dentro del alcance del convenio, ya que se tenía previsto que esta parte del sistema fuera asumida a través de la operación directa. Sin embargo, en la fase final del proceso de liquidación se decidió incluir dicha obra, y por eso fue necesario adquirir una franja adicional de terreno.

En este momento, la demora que enfrentamos no está relacionada con la ejecución técnica de la obra, sino con la adquisición formal del predio necesario para su realización.

Por otra parte, respondiendo a la inquietud sobre la vigilancia de la planta, aclaro que actualmente no hay una persona asignada de forma permanente, ya que la PETAR no está en funcionamiento. Sin embargo, una vez entre en operación, tendrá personal responsable de manera continua, tal como ocurre con la planta del sector El Litúrgico, donde se cuenta con operarios las 24 horas.
Quedo atenta a cualquier otra duda y agradezco el espacio para hacer esta claridad.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... se somete a aprobación el título del proyecto de acuerdo N°006 de 2025 – POR MEDIO DELCUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA O POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL ENTE TERRITORIAL UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

1. ALVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMÉN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GOMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO

12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El título del proyecto de acuerdo es aprobado por UNANIMIDAD

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE...se somete a votación el articulado del proyecto de acuerdo N°006 de 2025 – POR MEDIO DELCUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA O POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL ENTE TERRITORIAL UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

1. ALVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMÉN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GOMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Es aprobado el articulado del proyecto de acuerdo por UNANIMIDAD

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE...se somete aprobación el Proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 – POR MEDIO DELCUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA O POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL ENTE TERRITORIAL UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ALVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMÉN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GOMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO

8. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 es APROBADO por Unanimidad y pasa a ser Acuerdo Municipal

5. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... Con respecto a la actividad que se realizará este fin de semana en el parque principal, quiero contarles que tendremos la Feria de Emprendimiento y *MercaSueño*. Será un espacio muy especial donde compartiremos en familia, jugaremos algunos binguitos, y, como siempre decimos, será "bueno, bonito y barato".

Estamos recibiendo donaciones de ropa, zapatos, juguetes y demás elementos en buen para el bazar. También hemos recibido algunos artículos nuevos, con etiqueta, lo cual agradecemos profundamente.

Quiero destacar que la concejal Marta nos estará acompañando en el evento, al igual que varios voluntarios animalistas. Ya hemos empezado a recibir donaciones de cemento y estamos gestionando tejas y otros materiales de construcción. Todo esto con el fin de realizar adecuaciones al coso municipal y así brindar mejores condiciones a nuestros animales rescatados, permitiéndoles vivir de una manera más digna.

6. Cierre de sesiones ordinarias del mes de mayo de 2025 a cargo de Yelitza Pérez – Secretaria Social.

INTERVIENE YELITZA PÉREZ – SECRETARIA SOCIAL, SALUDA Y DICE... Señor Presidente de la Mesa Directiva, honorables concejales, comunidad que nos acompaña de manera presencial y a través de los diferentes medios de comunicación: Es un honor para mí, como secretaria social del municipio, acompañar el cierre de este mes de sesiones del Concejo Municipal.

En primer lugar, presento excusas a nombre del señor alcalde, quien por motivos de agenda no pudo acompañarnos en esta ocasión. Sin embargo, como equipo de gobierno, actuamos en respaldo mutuo y en coherencia con nuestro compromiso institucional.

Finalizamos un mes bastante activo, en el cual ustedes, honorables concejales, sesionaron durante 20 días. En ese tiempo se realizaron recorridos y ejercicios de control político a las distintas secretarías de la administración municipal, así como a las entidades descentralizadas y algunas empresas privadas que fueron citadas por ustedes a este recinto.

Este ejercicio es una muestra clara ante la comunidad santarosana —que confió en ustedes como sus representantes— de que se está ejerciendo una veeduría real, transparente y participativa. A nosotros, como funcionarios públicos, nos permite evidenciar que seguimos trabajando por Santa Rosa de Osos desde diferentes frentes y con responsabilidad.

Sabemos que no siempre hay unanimidad, y eso está bien: en la democracia es sano y necesario el disenso. Lo importante es que, más allá de los debates, este mes se avanzó en proyectos relevantes para el desarrollo del municipio.

Quiero agradecer especialmente la disposición, la responsabilidad y el compromiso de cada uno de ustedes, así como el trabajo de mis compañeros de la administración, quienes se entregaron con dedicación y disposición para que todo esto fuera posible. Como lo dijo el presidente: sí, con errores; pero estamos aquí para corregir, aprender y construir colectivamente.

Aunque hoy cerramos oficialmente las sesiones correspondientes al mes de mayo, quiero reiterar mi compromiso con el trabajo que continúa. Desde los diferentes frentes sociales, educativos, de infraestructura y demás áreas que nos competen, seguimos apostándole al desarrollo integral de Santa Rosa de Osos.

A la ciudadanía que nos acompañó, tanto presencialmente como a través de los medios, gracias por estar pendientes de cada debate y por mantenerse informada. Les seguiremos contando, a través de los canales institucionales, cómo avanza nuestra gestión.

De este modo, se declaran clausuradas las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, correspondientes al periodo de mayo de 2025.

7. Himno de Santa Rosa de Osos.

Se entona el himno de Santa Rosa de Osos.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 5:30 pm el día 30 de mayo de 2025.

JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
Presidente del Concejo Municipal

PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda